

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 09 Puntuación fase concurso	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C1FI4-AY8YR-U5P35 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EDUCACION - TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACION, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 14/05/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 14/05/2024 13:23



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR POR TURNO LIBRE, TRES (3) PLAZAS DE PERSONAL FUNCIONARIO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR, GRUPO A, SUBGRUPO A1, TÉCNICO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, INCLUIDAS EN LAS OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2020, 2021 Y 2022.

VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS

	APellidos y nombre	FORMACIÓN. MÁXIMO 8 PUNTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL. MÁXIMO 10 PUNTOS	SUPERACIÓN DE EXAMENES EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. MÁXIMO 2 PUNTOS	TOTAL FASE CONCURSO. MÁXIMO 20 PUNTOS
1	ALONSO LUNA, IRENE	0,700	0	0	0,700
2	ARCONADA AGUILERA, ESTHER	4,905	10	0	14,905
3	ÁVILA MOZA, PALOMA	8,000	10	1	19,000
4	BALLESTER CEREZO, IRENE	0,325	1,5	0,5	2,325
5	BARCALA DEL POZO, BELÉN	0,750	0	0	0,750
6	CABRERA CARRETERO, CARLOS	0,500	10	0	10,500
7	CARANDE LÓPEZ, MARÍA EUGENIA	0,000	10	0	10,000
8	CASAL BARBUZANO, DAVID	3,450	9	0	12,450
9	CASTILLO MARTINEZ DE VICTORIA, EMILIO	2,072	10	1,5	13,572
10	DELGADO MIGUEL, SUSANA	8,000	9,9	0	17,900
11	DÍAZ HOYOS, ÁLVARO	0,000	0	0	0,000
12	DOMÍNGUEZ PRIETO, EVA MARÍA	2,338	0	1	3,338
13	FELIÚ ESPEJEL, SORAYA	0,750	2,4	0	3,150
14	FERNÁNDEZ CHARRO, Mª DE LAS MERCEDES	0,750	8,4	0	9,150
15	GARCÉS DE SAN MILLÁN, PEDRO ANTONIO	1,920	10	1	12,920
16	GIRAL TORRES, DAVID	4,973	10	2	16,973
17	GÓMEZ HERNÁNDEZ, LILBANIA	0,150	0	0,5	0,650
18	GÓMEZ ZAMBRANA, ADRIANA	3,520	3	1,5	8,020
19	GONZÁLEZ BARBERO, EMILIO PEDRO	3,013	10	1,5	14,513
20	GUERRA PRIOR, LAURA	0,000	0	0	0,000
21	GUTIÉRREZ LÓPEZ, JOSE ELPIDIO	1,125	10	0	11,125
22	IÑIGUEZ RIVAS, Mª INÉS	8,000	10	2	20,000
23	LARA CABEZAS, JULIA	8,000	10	1,5	19,500
24	LÓPEZ DE ANDÚJAR ROBLEDÓ, MARIO	0,000	10	0	10,000
25	LÓPEZ RODRIGUEZ, ÁLVARO JESÚS	4,013	5,1	0,5	9,613
26	LÓPEZ ROMERO, MOISÉS	0,300	4,2	2	6,500
27	MARTÍN ABEJÓN, ADELA	0,000	4,8	2	6,800
28	MARTÍN GARZÓN, JORGE	0,100	8,4	2	10,500

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 10919160 C1FI4-AY8YR-U5P35 C298C5A5FF940255CA52DCAB0AC7238FC8697041) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de/odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titoma=1&opc_id=10027&opc_id=10027

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 09 Puntuación fase concurso	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: C1F14-AY8YR-U5P35 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- EDUCACION - TÉCNICO SUPERIOR DE EDUCACION, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 14/05/2024 13:23	ESTADO FIRMADO 14/05/2024 13:23



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón

	APellidos y nombre	FORMACIÓN. MÁXIMO 8 PUNTOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL. MÁXIMO 10 PUNTOS	SUPERACIÓN DE EXAMENES EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. MÁXIMO 2 PUNTOS	TOTAL FASE CONCURSO. MÁXIMO 20 PUNTOS
29	MARTÍN MISOL, SUSANA	8,000	10	0	18,000
30	MELLADO MIÑANO, CAROLINA	0,985	3,6	0	4,585
31	MIRANDA RUIZ, EMILIANO	2,438	10	2	14,438
32	MOLINA-PRADOS GARCÍA, RAMIRO	0,000	3	2	5,000
33	ORTIZ DEL RINCÓN, MARIA DE LOS ÁNGELES	0,000	10	0,5	10,500
34	PRADO MONTERO, OLGA	2,925	3	2	7,925
34	RAMOS CALVET, ALEJANDRO HELMUT	0,708	10	0	10,708
36	ROJO SETIEN, MARIA DE LOS ANGELES	1,950	9,6	1	12,550
37	RUIZ PLATAS, AINHOA	1,045	0	2	3,045
38	SÁNCHEZ GÓMEZ, MARÍA DEL PRADO	5,550	10	1	16,550
39	SEGURA GUTIÉRREZ, SONIA MARÍA	8,000	10	0	18,000
40	TAPIA PUENTE, OLGA	0,150	2,6	1,5	4,250
41	TEJERO POVEDANO, GLORIA	8,000	0	0	8,000
42	TORRE PASTOR, MARÍA DEL CARMEN	0,150	3,4	1,5	5,050
43	TUSET VARELA, DAMIAN	3,150	0	1	4,150
44	UBIS LUPIÓN, GUADALUPE	1,475	6,6	2	10,075
45	VELASCO ZAZO, DIEGO	8,000	5,1	0	13,100

El plazo de presentación de posibles alegaciones o reclamaciones será de tres (3) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Secretaria del Tribunal,

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1090160 C1F14-AY8YR-U5P35 C298C5A6FF94025CBA52DCA0BAC7238FC8597041) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=180pc_id=10027&opc_id=10027